



DECLARACIÓN DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2024.

Asunto: Inconformidad con la Reforma del Bachillerato por eliminar las disciplinas de Filosofía, Lógica, Ética y Estética. La comunidad filosófica destaca serias inconsistencias en el tratamiento de las temáticas dentro del Plan de Estudios, lo que repercute de manera negativa en la formación integral de las y los estudiantes en México. Además, hace un llamado a las autoridades educativas para establecer un espacio de diálogo.

La Educación Media Superior (EMS) es una etapa clave en la formación de los estudiantes, en la que adquieren conocimientos que les ayudan a entender tanto el mundo que los rodea como su propia identidad. Además, durante este periodo toman decisiones sobre la profesión u oficio que desean seguir, definiendo así el camino hacia su proyecto de vida. Asimismo, en este nivel educativo, las y los estudiantes se forman para convertirse en una base que refleja la visión que las autoridades gubernamentales tienen del país.

Así, durante treinta y seis años (1982-2018) el gobierno adoptó la política neoliberal establecida por los países hegemónicos en la década de los ochenta del siglo pasado. Bajo esta estrategia que impulsó el traslado de los bienes públicos al sector privado, se fomentó un modelo educativo centrado en enfoques tecnocráticos y mercantilistas, dejando de lado, en la práctica, la formación filosófica y humanística. Siendo presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, se llegó al extremo cuando se suprimieron las disciplinas filosóficas y humanísticas de los planes y programas de estudio de la EMS. Afortunadamente, en aquella ocasión, se levantó un movimiento de oposición muy fuerte de parte de la comunidad filosófica y científica que obligó a dicho régimen a reponer las disciplinas. A pesar de esto, no se hizo

nada para corregir los graves problemas que se habían gestado durante años y, por tanto, se les dejó en el abandono.

Al acceder a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador definió su política como antineoliberal. Sin embargo, esto no se reflejó en diversos sectores, entre ellos el de la EMS. La reforma en este nivel quedó bajo el control de los antiguos neoliberales, quienes llevaron a cabo la eliminación de diversas disciplinas en general, y de las filosóficas y humanísticas en particular bajo el pretexto de las llamadas “Progresiones de Aprendizaje en Humanidades” y el enfoque de transversalidad. A nuestro juicio, si por transversalidad se entiende interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina, estos procedimientos tendrán que ser utilizados después de que los estudiantes conocieran las disciplinas. Eliminar las disciplinas implica romper un orden didáctico necesario para el estudio de la ética, la lógica, la estética y la introducción a la filosofía que han formado parte de los planes y programas de estudio desde que se fundó la Escuela Nacional Preparatoria en la República restaurada. El estudio de las disciplinas no se opone en lo absoluto al análisis interdisciplinario ni al estudio de los problemas específicos que viven los estudiantes.

En 2019, Andrés Manuel López Obrador anunció la implementación de una política educativa con enfoque antineoliberal y humanista. Como primer paso, presentó ante las cámaras de Diputados y Senadores una propuesta de reforma al artículo tercero de la Constitución, en la que, entre otras medidas, se reconocen las humanidades y la filosofía como un derecho de todas y todos los mexicanos. Esta iniciativa fue considerada un importante avance. Sin embargo, pasaron seis años y las autoridades correspondientes en la SEP o en instituciones culturales del país, no hicieron lo necesario para llevar a la práctica las disposiciones constitucionales y, por el contrario, como hemos señalado, se permitió una reforma que contraviene dichas disposiciones.

Podemos añadir que la reforma comenzó sin contar con programas completamente desarrollados, y tampoco se realizó la prueba piloto necesaria para identificar y solucionar los diversos problemas que suelen aparecer en la práctica educativa.

Desde que se empezó a preparar la reforma de la EMS, hemos proporcionado a las autoridades de la SEP varios estudios relacionados con dicha reforma y hemos

sostenido reuniones con distintas autoridades, desde el Secretario y las Secretarías de Educación Pública hasta quienes están directamente a cargo de diseñar los planes y programas de estudio. Sin embargo, no hemos percibido un interés genuino en considerar las críticas y propuestas presentadas. Lo que ha prevalecido es una actitud autoritaria hacia la recepción de los análisis realizados por especialistas.

En vista de lo anterior, el Comité Nacional en Defensa de la Filosofía (CONADEFI), integrado por 19 agrupaciones de profesores y profesoras de filosofía de todo el país, hace un llamado nuevamente a las autoridades educativas para que considere lo siguiente:

1. Que no se eliminen las disciplinas filosóficas de los planes y programas de estudio.
2. Que se establezcan cursos sobre el humanismo mexicano cuyo contenido debería ser los aportes de nuestro país a la cultura en todos sus aspectos.
3. Reformular el método de la transversalidad para que no se eliminan las disciplinas y se aplique sólo como interdisciplina; como afirmación de principios como defensa de la equidad de género o derechos humanos.
4. Que se instalen mesas de diálogos abiertos a la comunidad filosófica y profesores del bachillerato.

Consideramos que, si no se implementan cambios en dicha reforma, difícilmente se podrá brindar una educación de calidad y adecuada a las necesidades de millones de estudiantes y, por el contrario, estarán egresando jóvenes sin la debida orientación y preparación.

Atentamente,

Comité Nacional en Defensa de la Filosofía

El presente documento es firmado por las siguientes asociaciones, grupos, profesores y profesoras del nivel bachillerato y universitario:

ASOCIACIÓN FILOSÓFICA DE MÉXICO: Dr. Jorge Linares, Presidente.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO: Mtro. Gabriel Vargas Lozano (UAM-I), Dr. José Alfredo Torres (FFyL-UNAM), Dr. Guillermo Hurtado Pérez (IIF-UNAM), Dr. Eduardo Sarmiento Gutiérrez (Fes-Acatlán UNAM), Coordinadores.

CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN HUMANIDADES: Dr. Roberto Hernández Oramas, Presidente.

RED NACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES: Dra. Luz Eugenia Aguilar González (Presidenta), Mtro. Braulio Calvo Domínguez (expresidente).

COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA DE LA UAM-IZTAPALAPA: Mtro. Guillermo Zambrana Castañeda.

ACADEMIA MEXICANA DE LÓGICA: (Dr. David Gaytán Cabrera (Presidente), Dr. Abel Rubén Hernández Ulloa (expresidente).

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LICENCIATURAS EN FILOSOFÍA: Dra. Heidi Alicia Rivas Lara (Presidenta), Mtra. Tania Rodríguez Martínez (Secretaria del Consejo Directivo).

SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA NUEVA EPISTEMOLOGÍA: Coordinador general Dr. Luis Eduardo Primero Rivas, UPN.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA TEZONCO: Dr. Jesús Jasso Méndez, Mtra. Patricia Díaz Herrera, UACM.

COMUNIDAD FILOSÓFICA MONTERREY: Dr. Rolando Picos Bovio, Presidente.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DEL NORTE: Dr. Edgar Antonio Madrid, Presidente.

INSTITUTO CULTURAL Y EDUCATIVO COAPA: Lic. Daniela Fuentes De Fuentes.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESORES DE FILOSOFÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, IXTLI, AC: Lic. Ausencio Pérez Olvera.

EDU SUR (MX): FILOSOFÍA Y HUMANIDADES. EDUCACIÓN DESDE EL SUR GLOBAL: Dr. Héctor David León Jiménez.

FILÓSOFAS DEL SUR: Dra. Amelia Leonor Gallastegui, Argentina.

Dra. Ma. Del Carmen Camarillo Gómez (OFM, CONADEFI)

Dr. Aureliano Ortega (Universidad de Guanajuato

Dr. Alberto Saladino García (UAEMex)

Dr. Juan Monroy García (UAEMex)

Lic. Pedro Corzo Corea (OFM, IEMS, CONADEFI)

Mtra. Zita Mendoza Santiago (IEMS)

Dr. Angel Alonso Salas (CCH Azcapotzalco, UNAM)
Dra. Luz Beleguí Gómez López (UACM / OFM)
Lic. Héctor Javier Villarruel Sahagún (Edu Sur)
Dr. Arturo Rico Bovio (Académico emérito UACH/OFN)
Mtra. Shirley Porteiro (ANEP/UDELAR Uruguay)
Lic. Brenda Lara Markus (Academia Mexicana de Lógica / Coordinadora internacional por la defensa de la filosofía; Guatemala)
Dra. Liliana Yáñez Soria (Academia Mexicana de Lógica)
Mtra. Mónica Zaima Viquez Cano
Mtro. Omar Alberto Reyes (OFN)
Mtra. Martha Leticia Contreras Rosales
Mtro. Héctor Eduardo Luna López (CCH/FFyL/UNAM- CEFIME)
Dra. Ana Romero Marrufo (COBACHIH, OFN)
Mtro. Aldo Kevin Roblero Balbuena (COFISUR, AC)
Mtro. Moisés Rodríguez Rosales (IEMS-CEFIME)
Dr. Luis Felipe Flores (Universidad Iberoamericana)

INSTITUTO CULTURAL Y EDUCATIVO COAPA:

Dr. Alfonso Reyes Ventura
Lic Córdoba Barrios Jessica Ivonne
Mtra. Corona Romero Mayeli
Mtra. Galicia Aviña Jazmín
Fis. García Teejo Gabriel Mariano
Mtra. Martínez Toledo Varenka
Lic. Zavaleta Rojo Miguel
Lic Castro Sánchez Ismael
Mtra. Núñez Albert Ana Fernanda
Lic. Salazar Ortiz David
Mtro. Sánchez Arrieta Miguel Adrian
Lic. Vargas Chávez Itzel
Dra. Cintia Martínez Velasco
Lic. María Edith Martínez Alvarado
Fis. Gabriel Trejo Gabriel Marino

Mtra. María Griselda De Fuentes Rojano (ENAH)
Dr. Alejandro Heredia Barbero (Facultad de Ciencias, UNAM)
Dra. Diana Grisel Fuentes de Fuentes (UAM-X)
Mtra. Graciela Santamaría López (IEMS)
Dr. Othon Quiroz Trejo (UAM-A)
Lic. Iris Yadel Chávez Romero (IEMS - CEFIME)
Mtra. Nubia Denisse Soto Guevara (OFN)
Sara Oportus, Chile
Lic. Miguel Ángel Reséndiz Ramírez (IEMS-CDMX)
Mtro. Daniel Capdeville Yedra (IEMS -CDMX)
Mtro. Francisco Javier Concha Leal (COBACH)
Mtro. Alberto Martínez Gómez (IEMS-CDMX)
Dr. Carlos Alberto Bustamante Penilla (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
Dr. Víctor Carlos Hurtado Estrada (CHH, Vallejo)

Lic. Jorge Paez Fuentes (CECyT, IPN)
Dra. Mónica B. Ramírez Solís (UABCS, CCH La Paz, BCS.)
Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón (COFISUR)
Lic. Priscila Alvarado Solana (Escriptura)
Profr. Juan Pablo Ramírez Gallardo (Representante de Jubilados del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán)
Prof. Emmanuel Francisco Torres Soto (docente de Bachillerato SABES y Secretaria de Educación de Guanajuato a nivel secundaria)
Mtra. Alin Gutiérrez García (consultoría filosófica independiente)
Dra. Zenorina Díaz Gómez (UABCS)
Dra. Norma Hortensia Hernández García (Universidad Rosario Castellanos)
Mtra. Monserrat Ríos Reyes (CCH/FFyL/UNAM- CEFIME)
Dr. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez (FCSyH, UASLP)
Lic. Azucena Sánchez Juárez (IEMS)
Lic. Santiago Chavarría Guevara (IEMS)
Mtra. Blanca Margarita Vázquez Rodríguez (Colegio de Bachilleres, plantel 6)
Dr. Francisco J. Serrano Franco (Universidad Autónoma de Zacatecas)
Mtro. Antonio Salas Motis (COBACHIH)
Mtra. Marilú Cervantes Badillo (CCH Vallejo)
Mtra. Nohemí Ocampo Sánchez (Colegio de Bachilleres, plantel 05)
Dra. Elisabetta Di Castro (FFyL-UNAM)
Dr. Efrain León Hernández (FFyL-UNAM)
Dra. Cintia Martínez Velasco (Universidad de Oregón)
Mtra. Maribel Robles Cervantes (IPN)
Mtra. Victoria Tapia (Universidad Rosario Castellanos)
Lic. Marcela Moreno Gutiérrez (ENAH)
Mtro. Jesús Torres Tello (ENAH)
Mtro. José Carlos Buenaventura (FFyL-UNAM)
Dr. José Alfredo Flores (ENAH)
Mtro. Pavel Chalini Morales (Posgrado de Contaduría y Administración UNAM)
Dr. Donovan Hernández Castellanos (FFyL-UNAM)